

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

TRATADO ELEMENTAL

DE

GEOGRAFÍA

por

DON EZEQUIEL SOLANA

(OCTAVA EDICION)

Está escrito este libro, con preferencia, para los alumnos de las Escuelas Normales y para los Maestros que se preparan para actuar en los ejercicios de oposiciones a Escuelas.

Contiene todo lo que puede pedirse a un Maestro en esta materia, si no con una grande extensión, al menos en la parte sustancial, y muy especialmente lo cierto e incontrovertible, buscando siempre lo práctico de las enseñanzas y lo inmediato de sus aplicaciones.

La parte descriptiva está adaptada a las nuevas divisiones políticas y conforme a las más recientes estadísticas.

Forma un volumen de 390 páginas con mapas intercalados.

4 PESETAS EJEMPLAR

Pídase en todas las librerías y en la Administración de El Magisterio Español.

REGALO DE 60 RELOJES

En Madrid a 17 de abril de 1923, en la Escuela Normal y a presencia de los que suscriben, se procedió al sorteo de relojes ofrecido por **El Magisterio Español**, en proporción de uno por cada centena, a partir del número 10.001 hasta el 16.000, con el resultado siguiente:

Centena 101 (10.001 a 10.100), al n.º 10.090	Centena 131 (13.001 a 13.100), al n.º 13.017
— 102 (10.101 » 10.200), — 10.181	— 132 (13.101 » 13.200), — 13.123
— 103 (10.201 » 10.300), — 10.224	— 133 (13.201 » 13.300), — 13.224
— 104 (10.301 » 10.400), — 10.387	— 134 (13.301 » 13.400), — 13.354
— 105 (10.401 » 10.500), — 10.461	— 135 (13.401 » 13.500), — 13.463
— 106 (10.501 » 10.600), — 10.571	— 136 (13.501 » 13.600), — 13.567
— 107 (10.601 » 10.700), — 10.645	— 137 (13.601 » 13.700), — 13.646
— 108 (10.701 » 10.800), — 10.723	— 138 (13.701 » 13.800), — 13.763
— 109 (10.801 » 10.900), — 10.813	— 139 (13.801 » 13.900), — 13.808
— 110 (10.901 » 11.000), — 10.982	— 140 (13.901 » 14.000), — 13.977
— 111 (11.001 » 11.100), — 11.044	— 141 (14.001 » 14.100), — 14.036
— 112 (11.101 » 11.200), — 11.155	— 142 (14.101 » 14.200), — 14.140
— 113 (11.201 » 11.300), — 11.275	— 143 (14.201 » 14.300), — 14.223
— 114 (11.301 » 11.400), — 11.361	— 144 (14.301 » 14.400), — 14.336
— 115 (11.401 » 11.500), — 11.482	— 145 (14.401 » 14.500), — 14.403
— 116 (11.501 » 11.600), — 11.539	— 146 (14.501 » 14.600), — 14.573
— 117 (11.601 » 11.700), — 11.661	— 147 (14.601 » 14.700), — 14.691
— 118 (11.701 » 11.800), — 11.739	— 148 (14.701 » 14.800), — 14.725
— 119 (11.801 » 11.900), — 11.811	— 149 (14.801 » 14.900), — 14.840
— 120 (11.901 » 12.000), — 11.966	— 150 (14.901 » 15.000), — 14.964
— 121 (12.001 » 12.100), — 12.024	— 151 (15.001 » 15.100), — 15.016
— 122 (12.101 » 12.200), — 12.161	— 152 (15.101 » 15.200), — 15.139
— 123 (12.201 » 12.300), — 12.299	— 153 (15.201 » 15.300), — 15.257
— 124 (12.301 » 12.400), — 12.393	— 154 (15.301 » 15.400), — 15.337
— 125 (12.401 » 12.500), — 12.419	— 155 (15.401 » 15.500), — 15.489
— 126 (12.501 » 12.600), — 12.537	— 156 (15.501 » 15.600), — 15.515
— 127 (12.601 » 12.700), — 12.673	— 157 (15.601 » 15.700), — 15.644
— 128 (12.701 » 12.800), — 12.777	— 158 (15.701 » 15.800), — 15.792
— 129 (12.801 » 12.900), — 12.818	— 159 (15.801 » 15.900), — 15.819
— 130 (12.901 » 13.000), — 12.922	— 160 (15.901 » 16.000), — 15.913

Y para que conste firmamos la presente acta en Madrid, lugar y fecha ut supra.—*Manuel F. Navamuel, L. Emilio Mendoza y Victoriano F. Ascarza.*

Rogamos a los favorecidos se sirvan pasar por las oficinas del periódico a recoger el reloj que deseen, entre los ofrecidos a elegir, previa presentación del recibo correspondiente.

Si hemos de hacer nosotros el envío, remitiendo los relojes por correo, como «objetos asegurados», el embalaje y porte cuestan 2,50 pesetas por reloj.

Al mandar los relojes por correo, recomendamos la remisión como «objeto asegurado», y a este efecto debe indicársenos claramente la Estafeta de Correos autorizada para recibir tales efectos que más convenga.

DE ACTUALIDAD

De viaje.—Las elecciones de diputados son ahora la única preocupación del Gobierno y de los políticos en general. No es para menos. Esta atención suprema ha sido la causa de que el señor Salvatella, Ministro de Instrucción pública, y el señor Nácher, Director general de Primera enseñanza, hayan salido de Madrid para recorrer distritos y hacer los trabajos necesarios a sus elecciones.

Con este motivo hay naturalmente la paralización que es de suponer, y desde luego, en estas circunstancias, no hay que pensar en reforma de estatutos, ni de nada positivo. Para cuando las elecciones pasen, se murmura que habrá una modificación ministerial a base de la presidencia del Senado, y se dice, además, que el señor Salvatella dejará el ministerio de Instrucción pública, para ocupar otra cartera que sea más de su gusto o de mayor categoría.

Todo esto son rumores, que podrán confirmarse o no, pero que sirven para explicar la paralización de todos los asuntos. Realmente, si existen esos planes—y nosotros creemos en ellos, aunque luego no se realicen—no hay por qué preocuparse de reformas, ni vacilar tampoco en las promesas. Lo hacemos constar a título de información, y dejamos al tiempo que aclare las incógnitas correspondientes.

De pésame.—Han fallecido en Vitoria, a edad avanzada, nuestra distinguida e ilustre compañera doña Valentina Fernández Erenchun, que durante dos generaciones enteras desempeñó la regencia de la Escuela práctica graduada aneja a la Normal de Maestras de Alava.

Deja centenares de discípulas que la recordarán siempre por sus bondades, por su cultura, por su asiduidad en el cargo y por su laboriosidad incansable. Predicó con la palabra y con el ejemplo; fué en todo momento querida y respetada de sus discípulas, de sus compañeros y compañeras de claustro y de todas las autoridades.

Lloramos esta pérdida, acompañamos a su familia en el profundo pésame que la embarga y rogamos a nuestros lecto-

res una oración por el descanso eterno de la finada.

Clases para adultos.—La Sociedad Cultural Deportiva ha creado una clase para analfabetos adultos, que empezará a funcionar desde el día 1 de mayo próximo.

Podrán matricularse todas las personas que lo deseen, sin necesidad de hacerse socios y sin tener que abonar cantidad alguna por la enseñanza.

En el local social (Pontejos, 3, entre-suelo), de siete a diez de la noche, se facilitan detalles.

Reclamación.—Según nos comunican de León, en aquella provincia, quizá por error involuntario, se ha provisto en propiedad la Escuela de Carucedo, pueblo cabeza de Ayuntamiento, de 522 habitantes de hecho y 532 de derecho, según el vigente censo de población de 1910, en un Maestro de la lista de interinidades, debiendo reservarse a la oposición.

Llamamos la atención de las autoridades por si estima oportuno comprobar lo expuesto.

Que cunda el ejemplo.—Nuestro querido amigo y colaborador, D. Constan- cío Martínez Page, cuyos trabajos en pro del Maestro y de la Escuela son bien conocidos en todas partes, está publicando en «El Castellano», importante diario de Burgos, órgano de los Sindicatos agrícolas de la provincia, una serie muy documentada de artículos sobre «El analfabetismo y sus causas», que ya han merecido grandes elogios por propios y extraños, por su sana orientación, de la opinión pública en problemas tan trascendentales para el desenvolvimiento progresivo de nuestra patria.

Entre numerosos amigos de Martínez Page ya ha surgido la idea de coleccionarlos y publicarlos en un folleto de propaganda entre los que, ignorantes o mal intencionados, pretenden cargar «culpas ajenas» sobre los Maestros, que

son, en este período de «las grandes responsabilidades», uno de los pocos elementos que en España cumplen con sus deberes, y eso que únicamente reciben como premio la ingratitud.

Ese es el camino: llegar a la Prensa diaria y política. Que cunda el ejemplo. Hay que hacer las propagandas fuera de casa: en la Prensa, en la tribuna pública, en el café, en la calle, en todas partes.



Asociación española J. J. Rousseau.—

Esta Asociación celebró sesión el viernes pasado en el salón de «La Lectura», y el señor Roselló leyó un trabajo muy interesante y documentado acerca del Instituto Rousseau, sus hombres, su obra y sugerencias que para nuestro país pueden derivarse de su funcionamiento. El señor Roselló ha sido alumno de dicho Instituto durante varios cursos, y pocas personas más documentadas para desenvolver el tema objeto de la reunión.

Refirió, con sencillez no exenta de elegancia y de emoción, el origen del Instituto, las suspicacias que despertó al principio de su actuación, el desprendimiento y ciencia de Claparède, la actividad de su director actual, señor Bouvet, el plan de trabajo, la idealidad de su vida y numerosos incidentes de la misma.

No fué de los menos emocionantes el ocurrido después de la guerra europea cuando, por el encarecimiento de la vida y la falta de alumnos, el Instituto se vió en peligro inminente de desaparecer. El Sr. Roselló nos refirió con emoción la actitud de los alumnos de entonces, que tomaron a su cargo salvar la situación; y lo consiguieron acudiendo a las suscripciones públicas, a organizar sesiones de cinematógrafo, etcétera.

Al final hizo el conferenciante un bosquejo muy completo, muy razonado y muy amplio de lo que puede hacer en España y de lo que debe hacer la Asociación creada entre los antiguos alumnos y los amigos del Instituto Rousseau. Fué una conferencia muy interesante, por la que felicitamos al autor.



Sobre cuotas para gestiones y pleitos. Estamos estos días recibiendo determinadas quejas de Maestros y Maestras que entregaron cantidades o cuotas a

otros compañeros para determinadas gestiones para incoar pleitos, etc., y ahora no saben la inversión, ni el resultado, ni reciben explicaciones.

Nosotros sentimos esto, pero no podemos dar informaciones particulares de ello, porque no las tenemos. Todas estas cosas suelen hacerse por compañeros animosos, que se lanzan a la lucha, muchas veces sin exacta noción de lo que cuestan las cosas, ni de los trámites necesarios. Y suele ocurrir que donde juzgaban que habría gastos como cuatro se necesitan como ocho; y cuando creían obtener resolución en un plazo, resulta doble o triple.

Por otra parte, contestar a todos los que preguntan no suele ser fácil, ni haber tiempo, y de aquí los disgustos, las suspicacias, etc. El lector advertirá pronto que nosotros no pedimos cuotas a nadie; que quienes las suelen pedir son compañeros, con su firma, diciendo para qué son; y que nosotros en estos asuntos lo único que hacemos, porque debemos hacerlo, es servir de tribuna para la defensa de todas las causas profesionales, pero sin asumir ninguna responsabilidad.

Creemos, sí, que se prodigan demasiado las suscripciones y las cuotas, y creemos que las primeras víctimas de ello suelen ser, en muchos casos, los que las inician.

A éstos aconsejamos una gran prudencia y mucha seguridad en lo que se ha de gestionar, y a los contribuyentes, que antes de dar su dinero miren bien la razón de lo que van a gestionar y la seriedad de los iniciadores; pero una vez entregado, hay que tener calma, que las cosas van más despacio de lo que se cree y de lo que debiera ser.



El pedagogo Claparède, de Ginebra, es esperado a fines del corriente mes o primeros de mayo, en esta corte, donde ha sido invitado a dar varias conferencias.

No sabemos aún ni la fecha exacta de llegada ni el plan; pero tendremos a nuestros lectores al corriente de lo que se haya de hacer.



Recibiendo entusiasta.—Don Agustín Pérez y Carrión nos comunica el hecho sorprendente de que ha sido nombrado

para desempeñar la Escuela de Chera, en la provincia de Guadalajara, y al ir a tomar posesión se encontró con el pueblo y las autoridades en masa que salían a recibirlo y que lo acogieron y obsequiaron espléndidamente.

Citamos el caso, porque es verdaderamente insólito y porque merece aplausos.



A las Secciones administrativas.—Por indicación y ruego de algunos jefes de Secciones, estamos haciendo una tirada de fichas para los registros de Escuelas y de Maestros con sujeción estricta, en tamaño y forma, a los modelos oficiales, debidamente corregidos, que se han publicado en el «Boletín Oficial» del Ministerio.

Irán tiradas en excelente y fuerte cartulina, en los cuatro colores que está mandado, y las daremos al precio de coste material, pues no nos guía más deseo que el de favorecer y facilitar el servicio a las referidas Secciones.

Los que deseen ejemplares pueden pedirlos a la Administración de **El Magisterio Español**.



Aclaración.—Nos denuncian el hecho de que la Escuela de San Mamés, en la provincia de Burgos, que está en lugar de menos de 500 habitantes, ha sido provista interinamente en lugar de darse en propiedad al interino que le corresponda.

Si ello es así, merece una rectificación, y en otro caso esperamos una aclaración de las autoridades de Burgos.

ECOS DEL MAGISTERIO

Pro Vinuesa.—Don Pablo Balaguero de Linzoain (Navarra), nos envía un artículo afirmando, con razones abundantes, que es preciso ayudar al compañero Vinuesa, y que todas las Asociaciones deben abrir suscripciones contribuyendo cada socio con cinco pesetas para ayudar a los gastos de la elección.

Lo hacemos presente en extracto para no retrasar la inserción de esta opinión.



Oposiciones restringidas.—Don Bernardo Villalpando nos ruega hagamos constar que se adhiere a las peticiones de algunas Asociaciones para que se establezcan oposiciones restringidas a fin de quitar la limitación de derechos, pues lo considera como el medio mejor y más rápido para llegar a la plenitud.



Acto pro educación y civismo celebrado en Compostela.—En el amplio salón del teatro Royalty, totalmente lleno de público, celebróse este acto de cultura y educación, uno más de los que, en España toda, celebró y seguirá celebrando el Magisterio español, dispuesto a redimirse por propio esfuerzo, librán-

nos a todos de la ola de incultura reinante.

Después de abierto el acto, hizo uso de la palabra el catedrático de la Escuela Normal, señor Aramburo, quien señaló en elocuentes párrafos el tenebroso camino que, obligado por las circunstancias, tiene que recorrer el Maestro; y afirma que «el desconocimiento de los de abajo impide lleguen a los de arriba las verdaderas necesidades de todo orden». Fué muy aplaudido.

A continuación, el señor Ortiz Novo, abogado, periodista y Maestro del segundo Escalafón, pronunció un elocuente y vibrante discurso, declarando que renace su optimismo al ver unido a todos en esta campaña, y afirmando que ha de ser fértil en halagüeños resultados la cruzada que se hace en actos como el presente.

Elogia justa y elocuentemente a los caudillos que dirigen la campaña.

Seguidamente, el señor Usero, que empezó pidiendo benevolencia por ser—dijo—la primera vez que hablaba en actos de esta índole, explicó el concepto de educación e ilustración que tan corrientemente se confunden, siendo tan distintos. Protesta de los antihigién-

cos locales en que se enseña a la infancia, expuesta, en ellos, a todos los contagios; pide Escuelas graduadas y desdoblamiento de las mixtas, y, finalmente, aboga por la elevación de los sueldos y el retiro. Representó al señor delegado regional de la Unión de jóvenes Maestros.

El señor Linares Rivas, en sinceros párrafos, protesta enérgicamente de la escasa dotación del Magisterio, y la compara con la de otros ministerios. Su discurso fué premiado con aplausos, principalmente cuando al finalizar dijo que para un Maestro limitado había dicho bastante.

El señor Alvarez, representante de Pontevedra, rememora las glorias, las cumbres literarias españolas y gallegas, muy particularmente las compostelanas, de las que dice que si saliesen del sepulcro, lo primero que pedirían sería la guillotina para los que permiten que el Maestro y la Escuela estén en peores condiciones que los más humildes servidores del Estado. Termina pidiendo la colaboración de todos en la cruzada emprendida. Aplausos.

El representante de Orense, señor Sáez Rubio, después de saludar a Compostela y a todos los compañeros, hace constar la trascendental importancia que tiene la obra cultural emprendida por los Maestros, y pide ayuda para continuarla. Protesta de la actuación exhibicionista que se hace en el ministerio de Instrucción, con lo cual «se defrauda al Magisterio y al pueblo español». Fué muy aplaudido.

El señor Carreira Amor, iniciador del movimiento, gran orador, canta las excelencias y virtudes de la raza española y gallega, que supo hacer otras patrias fuera de la suya.

Canta a la mujer gallega, necesaria para la cruzada emprendida, y pide su colaboración.

Dice cómo, en el Ateneo de Madrid, nació la idea, y cómo por la espiritualidad del país gallego y la apoteosis cultural de Compostela fué esta ciudad la elegida para dar el primer paso en la gran cruzada que llevará al Magisterio en triunfo por España.

Pide que, como el obrero se asocia, necesita el Maestro asociarse para que la unión de los elementos intelectuales arrebatase la bandera roja que se enseñoreó del mundo, limitándolo todo, ma-

tando el espíritu; aboga por la unión y por la creación de Escuelas, y termina resumiendo los discursos. Fué ovacionado. Habló durante hora y media.

Se leyeron muchísimas adhesiones de autoridades, políticos, Asociaciones, Prensa, etc.

DEL PINO



Sobre permutas.—Puesto que en estos días se habla de reforma de una parte del Estatuto, y especialmente de las permutas, me permito dirigir una súplica a los señores Ministro y Director general, a fin de evitar la anulación de algunas permutas por la excedencia o jubilación de uno de los dos permutantes dentro de los dos años siguientes, pues ninguno puede adivinar si su compañero piensa solicitar una de las dos situaciones durante ese tiempo, y, por tanto, no es justo ni humanitario que se haga responsable y sufra las consecuencias el que ninguna culpa tiene de lo ocurrido, porque además de lo costoso de los traslados, se comprenderá que es de muy mal efecto, y no puede ser bien recibido un Maestro a quien, al poco tiempo de salir del pueblo, se le hace volver al mismo; todo esto se evitaría prohibiendo solicitar la excedencia o jubilación voluntaria en los dos años siguientes a la permuta; con lo cual se evitarían gastos y trastornos a los Maestros, y, sobre todo, perjuicios a la enseñanza, interés que en todas las disposiciones vigentes se antepone a toda otra conveniencia.

JUVENTINO RODRIGUEZ



De concursos.—Debe anunciarse lo antes posible un concurso rápido y proveer todas las vacantes sin distinción de censo de población.

Es muy sensible haya Maestros desterrados en regiones lejanas a la suya y sin esperanza de salir en muchos años, a no ser por una reforma radical.

Pidámoslo todos, y podrá conseguirse.

E. VELILLA

Villalengua (Zaragoza).

Manual del Maestro

Ejemplar, 3,50 pesetas.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Abril 19.—Real orden disponiendo se invite a D. Alfonso Pina Gutiérrez para propiedad de una de las Escuelas nacionales de Melilla, o por el de Profesor de Melilla, para el que ha sido nombrado.—(6 marzo).

Caligrafía de la Escuela técnica de Me-

—Otra aprobando las propuestas formuladas por los Claustros docentes que se indican, y concediendo, en su virtud, a cada uno de los alumnos del último curso de enseñanza oficial que se mencionan, las becas extraordinarias cuya cuantía se determina, para auxiliarles en la adquisición del respectivo título.—(31 marzo).

—Otra confirmando las becas definitivas y provisionales que se concedieron a los alumnos de las Repúblicas hispano-americanas que cursan sus estudios en Centros de carácter oficial.—(10 abril).

—Otra denegando el recurso interpuesto por los Maestros D. Luis Quiroga, D. Perfecto Manzano, D. Francisco García y D. Jesús García Méndez, contra la orden de la Dirección general de Primera enseñanza que anuló sus ascensos a 2.500 pesetas.—(10 abril).

—Otras resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos de Zarza de Granadilla (Cáceres) y Saldaña (Palencia), sobre modificación del Arreglo escolar y creación de Escuelas.—(11 abril).

—Otra prorrogando por un año el nombramiento que con carácter de interino se otorgó a doña Priscila Gallego de Profesora de Enseñanzas del Hogar.—(11 abril).

—Ascensos de personal administrativo y subalterno dependiente de este Ministerio.—(11 abril).

—Aprobando las permutas entabladas entre los Maestros que se mencionan.—(14 abril).

Abril 20.—Real orden resolviendo las reclamaciones formuladas contra el Escalafón de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza últimamente publicado.—(27 enero).

—Otra disponiendo se den las gracias de Real orden a D. Ignacio Porto Oubiña por haber donado 6.000 pesetas para la adquisición de la casa-escuela de niñas en Tremondo, Ayuntamiento de Villanueva de Broza (Pontevedra).—(27 de marzo).

—Otra ídem se anuncie la provisión de la plaza de Profesor de Gimnasia del

Instituto general y técnico de Palma (Baleares) a concurso previo de traslado.—(14 abril).

—Otra ídem íd. la provisión de la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e industrial de Pamplona a concurso previo de traslado.—(14 abril).

—Otra ídem íd. la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto general y técnico de Sevilla a concurso previo de traslado.—(14 abril).

—Otra ídem que por la Dirección general de Bellas Artes se proceda, con la brevedad posible, a organizar los Concursos que hayan de efectuarse en el ejercicio presente, como a su publicación en este diario oficial.—(2 abril).

—Otra resolviendo el expediente promovido por D. Emilio Monserrat y García, Maestro de las Escuelas nacionales de Castellón, contra la orden de 29 de mayo último, nombrando, por concursillo, Maestro del grupo escolar «Maestro que cpte por el cargo de Maestro en Castellón», de dicha capital, a D. Ezequiel Torjada Cardete.—(12 abril).

—Otra disponiendo que durante la ausencia de esta Corte de D. Virgilio Anguita y Sánchez, Subsecretario de este Ministerio, se encargue interinamente del despacho de los asuntos correspondientes a la expresada Subsecretaría el Director general de Bellas Artes.—(18 abril).

—Otra ídem que durante la ausencia de esta Corte de D. Pascual Nácher y Vilar, Director general de Primera enseñanza, se encargue interinamente del despacho de los asuntos correspondientes a la expresada Dirección general el Director general de Bellas Artes.—(18 abril).



16 MARZO.—R. O.—BIBLIOTECA CIRCULAR.—Vistas las peticiones de algunos Inspectores de Primera enseñanza solicitando se les provea de fondos para atender a gastos hechos y a otros cuya realización se considera necesaria para el mejor servicio de la Biblioteca popular circulante, creada por Real decreto de 22 de noviembre de 1912; Teniendo en cuenta lo prevenido para la inversión de fondos de esta clase,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para el indicado objeto se libren las cantidades que en la siguiente relación se expresan, a nombre de los Inspectores comprendidos en la misma, quienes a su debido tiempo deberán jus-

tificar la inversión de dichos fondos, con arreglo a las instrucciones dictadas por esa Dirección general con fecha 12 de diciembre de 1912 y demás disposiciones pertinentes al caso:

D. Gervasio Manrique, de Soria, 300 pesetas; a D. Eladio García, de Navarra, 500, y a D. Ezequiel Casaña, de Murcia, 441,50, no concediéndose, respecto de este último, la cantidad que solicita para compra de libros por no estar autorizado, según las disposiciones vigentes, para adquirirlos, y cuyas cantidades, que importan 1.241,50 pesetas, deberán librarse con cargo al capítulo 6.º, artículo único, concepto 3.º, del presupuesto de este Departamento. (B. O. 23 marzo).

17 MARZO.—R. O.—REINGRESO.—En la instancia formulada por doña Jesusa López Feliú, que solicita derecho a reingresar en el Magisterio:

Resultando del examen del expediente de dicha Maestra que no ha prestado servicio en propiedad en Escuela nacional:

Considerando que no existe disposición alguna que pueda justificar la pretensión de la solicitante,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que se desestime, por improcedente, la solicitud de doña Jesusa López Feliú.—(B. O. 6 abril).

17 MARZO.—R. O.—AYUDANTES.—En la instancia de doña María de Paz Fradejas y Sánchez, Ayudante gratuita de la Sección de Pedagogía de esa Escuela, solicitando se le reconozca el pase a una Ayudantía de la Sección de Letras, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Salamanca,

Se resuelve desestimar lo solicitados. (B. O. 6 abril).

17 MARZO.—R. O.—EXCEDENCIAS. Se ha concedido la excedencia a D. Salvador Muñoz Escriba, Maestro de Aldealengua de Santa María (Segovia); a doña Inocenta Villalvilla Martínez, Maestra de Mesones (Guadalajara); a D. Ramiro Goy Ruano, Maestro de Colliga (Cuenca), y a doña Felicidad Altabla Redondo, Maestra de Ornedillo (Santander).—(B. O. 3 abril).

17 MARZO.—O.—ABANDONO DE DESTINO.—Se declara están incurso en el art. 171 de la ley D. Francisco García Reche, de Bajauri (Burgos), y don Manuel Yuste, de Alalpardo (Madrid).—(B. O. 3 abril).

17 MARZO.—O.—DISPENSA DE DEFECTO FÍSICO.—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer la carrera del Magisterio, a D. José Acebal Cienfuegos.—(B. O. 3 abril).

17 MARZO.—O.—EXPEDIENTES GOBERNATIVOS.—Se acuerda sobreeser el expediente seguido a D. Antonio Jané y Jané, Maestro de Las Iglesias (Lérida).—(B. O. 10 abril).

20 MARZO.—R. O.—PLAZA AMORTIZADA.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar amortizada la plaza de Profesor de Música en la Escuela Normal de Albacete, disponiéndose que de la enseñanza de Música en la Normal citada se encargue la Profesora que lo es de la misma asignatura en la de Maestras, doña María del Carmen Ibáñez e Ibáñez, quien, como encargada de las clases de Música en dos Escuelas Normales, percibirá el sueldo anual de 4.000 pesetas y 500 más por el quinquenio que disfruta por Real orden de 11 de marzo de 1922.—(B. O. 6 abril).

20 MARZO.—R. O.—CONMUTACION DE ESTUDIOS.—En la instancia en que las alumnas doña María Purificación del Río Pérez y doña María del Henar Tejero solicitan que les sean conmutadas para los estudios de la carrera del Magisterio las asignaturas que tienen aprobadas en los estudios del grado de Bachiller,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder, como aprobadas en esta citada carrera a doña María del Henar Tejero, las siguientes asignaturas: los cuatro cursos de Geografía, Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, Caligrafía (primer curso), Religión e Historia sagrada (primer curso), Religión y Moral (segundo curso), Aritmética y Geometría, Francés (primer curso) y Educación física (primero y segundo curso), no debiendo declararle válidas, para los efectos solicitados y por las razones expuestas, las asignaturas de Lengua castellana e Historia de España; y a doña María Purificación del Río: las asignaturas de los cuatro cursos de Geografía, Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, Caligrafía (primer curso), Aritmética y Geometría, Educación física y Francés (primer curso), denegándole, por los motivos expuestos, las asignaturas de Lengua castellana e Historia de España.—(B. O. 6 abril).

20 MARZO.—R. O.—MATERIAL ESCOLAR.—Siendo considerable el número de peticiones de material pedagógico, con destino a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza que no han podido ser atendidas en el último reparto, por no disponerse del citado material en cantidad suficiente,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que se adquiriera por gestión directa, por valor de 24.500 pesetas, con cargo al capítulo 5.º, artículo 1.º, concepto 2.º, del

vigente presupuesto, el material pedagógico siguiente:

A) Vitrinas o cajas métricas, con colecciones de pesas y medidas.

B) Colecciones de láminas, fotografías, cuadros y tarjetas postales para la enseñanza de la Geografía, de la Historia y del Arte.

C) Mapas de España, ídem de relieve, colecciones de otros mapas y esferas.

D) Láminas, aparatos y utensilios para la enseñanza de las Ciencias naturales y aparatos de proyecciones.—(Boletín Oficial 30 marzo).

20 MARZO.—R. O.—LICENCIAS.—

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a D. Luis Alguacil Burgos, Maestro de Nulles (Tarragona), doña Amparo Molina Romero, Maestra de La Roda (Albacete) y doña Eusebia A. Menéndez García, Maestra de Zaragoza, tres meses de licencia, sin sueldo.—(B. O. 30 marzo).

NOMBRAMIENTOS

ALAVA.—Grupo C.—Número 2, doña María del Pilar Aznar Gutiérrez; se le adjudica la Escuela de Marquínez.

BURGOS.—Grupo C.—Número 750, don Francisco Beltrán de Marco; se le adjudica la Escuela de Indego, Ayuntamiento de Indego y Villandiago.

CACERES.—Grupo B.—Número 19, doña María del Rosario Enríquez Peña; se le adjudica la Escuela nacional mixta de Cabezo, Ayuntamiento de Ladrillar.

GUIPUZCOA.—Habiendo comunicado a esta Sección la de Navarra que D. Teodoro Legaz Sola, Maestro del grupo C, a quien se nombró en propiedad para la Escuela mixta de Machinventa, en esta provincia, con fecha 11 del actual, sirve en propiedad, en virtud de oposición, en aquella provincia, se anula dicho nombramiento y se nombra para la mencionada Escuela de Machinventa a D. Justo Morterero Felipe, del grupo C), con esta fecha.

LOGROÑO.—Con esta fecha han sido nombrados Maestros interinos: D. Ignacio Cardenal Trias, para Fuenmayor; D. José Sánchez Sánchez, Alfaro; don Antonio Crespo Terraza, Zarratón; don Laureano Rodríguez García, Tricio, y D. Bernabé Barrio Quintana, Anguciana.

Las credenciales se remiten a la Sección de Soria, la del primero; a la de Badajoz, las del segundo y tercero; a la de Murcia, la del cuarto, y a la Alcaldía de Fonzaleche, la del último.

OVIEDO.—Grupo B.—Número 19, doña María Álvarez Vinagre; se le adjudica la Escuela de Las Villas, en Grado.

Grupo C.—Número 731, D. Agustín Prat Casademont; se le adjudica la Escuela de nueva creación de Ranón, en Luarca, creada por Real orden de 17 de marzo último.

Número 732, D. Aquilino Losada Jurores; se le adjudica la de Caroyas, en Luarca, creada como la anterior.

TOLEDO.—Con fecha 8 de marzo último, y de conformidad con lo prevenido en el apartado C), regla 5.ª de la Real orden de 17 de abril de 1920, se nombró a D. Germán Álvarez Carrascosa Maestro interino de una Escuela nacional de niños de Dosbarrios, de esta provincia, y como no obstante haber conocido este nombramiento en momento oportuno el Sr. Álvarez ha dejado transcurrir el plazo legal sin posesionarse del cargo mencionado.

Esta Sección, teniendo en cuenta lo dispuesto en la orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 2 de marzo de 1922, ha resuelto dar de baja definitivamente en las listas de interinos, con derecho reconocido a obtener Escuelas en propiedad, a D. Germán Álvarez Carrascosa, publicándose esta resolución en la «Gaceta de Madrid» para conocimiento del interesado y de las Secciones administrativas de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Santander, Teruel, Valencia, Valladolid y Zaragoza, en cuyas listas figura dicho interesado.

—Con esta fecha, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado C), regla 5.ª de la Real orden de 17 de abril de 1920, se nombra por esta Sección Maestro interino de una Escuela nacional de niños de Dosbarrios a D. Mariano Cordero Martínez, con el sueldo anual de 2.000 pesetas y demás emolumentos legales.

VALENCIA.—Grupo B.—Número 1, doña Vicenta María Llopis González; se le adjudica la Escuela de Sellent.

ZAMORA.—Grupo C.—Número 324, D. Julio de Anta Salvador; se le adjudica la Escuela de San Ciprián de Hermisende.—(Gaceta 20 abril).

SORIA.—Grupo C.—Número 420, don Nicolás Jenuales López; se le adjudica la Escuela de Muro de Agreda, Ayuntamiento de Soria, creada por Real orden de 31 de marzo último.

Número 421, D. Manuel Solano Molina; se le adjudica la Escuela de Gajano, Ayuntamiento de Soria.

Número 6, doña Patrocinio del Hoyo Fernanda; se le adjudica la Escuela de Villasayas, Ayuntamiento de Soria, creada por Real orden.

SECCIÓN DE NOTICIAS

BIBLIOGRAFIA

El bastardo español, por D. Restituto Vallejo, Maestro nacional.

La Casa editorial de Dalmau Carles, Pla y Compañía, de Gerona, ha publicado este nuevo método de escritura en seis cuadernos gráficos, con muestras perfectamente graduadas y cuadrículas punteadas, que indican al niño el tamaño de la letra y su inclinación.

Dado el desconcierto que reina en España en materia de escritura, es muy plausible el propósito de cultivar nuestro bastardo tradicional, tan bello, si quiera veamos muy difícil que pueda lograrse, aun contando con la rara habilidad con que el Sr. Vallejo sabe manejar la pluma, el buen orden de los ejercicios facilitando el trabajo del alumno y la pulcritud con que han sido editados los cuadernos.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se anuncian a concurso especial de traslado las plazas de Directores de las Escuelas graduadas de niños de Masnou (Barcelona), y de Ohanes (Almería); la de Regente de la práctica aneja a la Normal de Maestros de esta Corte, y la de Directora de la graduada de niñas de Santibáñez de Béjar (Salamanca).

—Se desestima recurso de doña María de la Paz Rodríguez, contra orden de 24 de febrero de 1921, negándole el reingreso.

—Se estima recurso de D. Lázaro Fernández, concediéndole el nombramiento que solicita de Maestro de la Escuela unitaria, núm. 25, del grupo B, establecida en la calle de Santa Engracia, de esta Corte.

—Se desestima instancia de D. Pedro García Sánchez, Maestro de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), que pide abono de gratificación de 500 pesetas.

—Se nombra, con carácter provisional, a D. Santos Vicente Baldoví Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Lérida.

—Idem, con carácter definitivo, a don Pelayo Gallego Escámez Director de la graduada de niños de «El Salvador», de Caravaca (Murcia).

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«El parte de Marruecos no acusa novedad.

Se sigue hablando de la repatriación, y, según noticias no oficiales de Larache, es probable que allí también se reduzcan pronto las fuerzas, con lo que regresarían dos o tres batallones a la Península.

Cuanto a las negociaciones con los rebeldes de Alhucemas, el ministro de Estado manifestó ayer que «no hay nada»; lo que se ha de interpretar no literalmente, sino en el sentido de que aun no se puede decir nada.»

De Madrid

En la Casa del Estudiante se celebró ayer mañana el anunciado homenaje de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos a los estudiantes portugueses.

—Se está trabajando mucho en la formación de los expedientes relativos a las responsabilidades administrativas militares y de la Marina.

—Procedentes de Sevilla regresaron ayer a Madrid, en tren especial, Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y doña Victoria.

—El jefe del Gobierno, después de esperar a Sus Majestades en la estación, despachó con el Rey.

El despacho fué largo, porque como no había audiencias, aprovechó el presidente para dar cuenta detallada de todos los asuntos.

—Se ha reunido la nueva Junta del Ateneo y han acordado intensificar la campaña de las responsabilidades.

De provincias

En el almacén de cementos de la calle de Cortes, número 289, de Barcelona, propiedad de Juan Roig, se presentaron ocho individuos armados de pistolas cuando se encontraba en dicho establecimiento Jesús Carvado, cajero de la Sociedad Constructora Urbana, que explota la cantera de «El Ciego», situada en la montaña de Montjuich.

Los asaltantes se apoderaron del dine-

ro que dicho cajero llevaba para pago de jornales, y que ascendía a 4.500 pesetas. Después de cometido el robo se dieron a la fuga, desapareciendo rápidamente.

La Policía dió una batida por la montaña de Montjuich, sin resultado.

—Sobre Almería y Valencia han descargado fuertes tormentas, y las noticias de toda España dan cuenta de un temporal general de lluvias.

Extranjero

Telegrafían de Dusseldorf, que al dirigirse unos 2.000 obreros sin trabajo hacia la plaza de Guillermo II con objeto de obligar a que se abandonase el trabajo en una casa en construcción, salióles al paso una sección de policías, produciéndose un encuentro del que resultaron seis obreros heridos.

Otro grupo obrero que intentó dirigirse en manifestación al Ayuntamiento para reclamar socorros, fué disuelto por la Policía, que disparó varias veces, resultando dos obreros heridos y varios contusos.

Comunican de Mulheim que el jefe de los obreros sin trabajo y uno de los principales promovedores de los sucesos de estos días ha sido detenido.

Se dice que otro cabecilla revoltoso ha sido fusilado.

La huelga general proclamada por los comunistas, ha fracasado; la Policía es dueña de la ciudad.

—Dicen de Nueva York que un bailarín ha caído muerto en el momento en que terminaba sus ochenta y siete horas de baile.

Por la misma causa ha fallecido otro bailarín y cuatro se hallan morimundos.

—Con motivo del aniversario de la fundación de Roma, se ha celebrado hoy una grandiosa ceremonia. El Capitolio y los edificios públicos estaban empavesados.

Correspondencia

Guadamur. A. H. Gracias mil por tu recuerdo; te deseo otras tantas felicidades.

Cudillero. F. F. P. Muy agradecido.

Villacarrillo. F. P. No puede precisarse aún cuándo se hará ese pago; lo más práctico es cuando haga el abono de suscripción que elija esos libros en cualquiera combinación; recomendaré la nueva dirección para su compañero.

Cosgaya. M. A. Le costará cada inserción cinco pesetas; el pago de los anuncios es adelantado.

Guadilla de Villamar. M. M. Sin duda que se los podemos proporcionar.

Litago. J. M. P. Ese libro cuesta 3,50 pesetas, remitido certificado; en esa situación ya no veo manera de que se anule.

Carelle. C. D. Ese anuncio le costará cuatro pesetas por cada inserción.

Bandera. M. F. Lo haremos con gusto.

Sograndio. M. B. de R. Se necesitaría hacer un gasto de cien pesetas, pues es el 20 por 100 lo que se abona.

Valencia. P. S. La convocatoria se ha retrasado algo, pero se hará cuando menos se piense: lo que importa es prepararse bien.

Gorliz. C. Ll. Muy agradecidos a sus amables ofrecimientos; tal vez nos veamos para agosto.

Benijófar. M. S. L. Se enviará la Gramática y daremos reglas claras sobre el asunto que desea, aunque siempre resultará algo difícil.

Aras de Alpuente. C. V. Debe enviarlas aunque no las pidan. Solamente a la Sección.

Montroig. J. B. Se los canjearemos por otros libros.

Zaragoza. J. M. P. No las hemos encontrado traducidas.

Prádena del Rincón. E. S. Tienen que presentarlas todos los Maestros en activo. Cada Sección ha dado un plazo.

Albalat. J. B. Vea la propuesta.

Muzo de Cameros. M. M. Puede reclamar y se le servirán esos libros si desea.

PERMUTA

Maestro provincia Oviedo, con casa-escuela mismo edificio, carretera a cuatro kilómetros, permutaría compañero provincias León, Oviedo, Palencia.

Informes, Pedro Nava, Río Aller (Asturias).

4—2

CUESTIONARIO para la preparación de oposiciones a Escuelas nacionales

De venta en esta Administración, en la Librería de la Infancia, Huertas, 26 y en el Centro de Estudios generales, Huertas, 10. MADRID

PRECIO, 2 pesetas. POR CORREO, 2,50

El Magisterio Español.—Apartado, 121.



DIRECCION

• **El Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.